

Dios las revelaciones; viva, y obre, estimando mas (como lo hacian los santos) la cruz sin revelaciones, que no las revelaciones sin cruz.

49. Y los maestros espirituales no den motivo á las almas para que se aficionen á estas cosas inciertas, dudosas, y peligrosas; y que aunque no hay duda, que cuando Dios las envia, causan grandes utilidades en las almas, y en la Iglesia: pero no así, cuando las almas las solicitan, y los confesores las aplauden, porque esto es sumamente peligroso.

50. Las revelaciones de santa Brigida son ciertas (como hemos dicho) las de santa Catalina, las de santa Getrudis; y estas, y las de santa Teresa todas pueden piamente creerse que son ciertas, y verdaderas, y por ser verdaderas, pueden contarse; pero las que han sido falsas, y lo son, y lo serán, son tantas, que no sé si podrán fácilmente contarse.

Y despues de ser ciertas aquellas, confiesa aquí santa Teresa, que no se fué al cielo por sus revelaciones, sino por sus virtudes. Y así, almas, démonos á las virtudes, y neguémonos á las revelaciones.

51. Yo confieso, que de todas cuantas revelaciones hay de la Santa, ninguna me ha contentado mas que esta revelacion contra las revelaciones; porque estas verdades que aquí dice, asientan tan de cuadrado en la razon natural, y sobrenatural, y se conforma de suerte con lo espiritual, y prudencial de la Iglesia, que cuando de las otras revelaciones se pudiera dudar, de esta no dudara yo; pues aunque no viniera esta verdad desde el cielo, es grandísima verdad, y utilísima en la tierra, para huir de los lazos de la tierra, y conseguir la gracia en el suelo, y la gloria en el cielo.

52. Pero tambien es necesario advertir, que no se han de censurar con aspereza estas cosas, ni afligir sobrado á las almas afligidas, sino obrar en todo con tal fuerza reservada al creerlas, que nunca nos empeñemos, ni embarquemos en lo que no son las verdades de la fe, que es donde habemos de navegar.

Tenia yo un amigo, y sobradamente amigo, que viendo que se escandecia, y enfurecia otro conocido suyo, oyendo algunas revelaciones, le decia: Que no se acongojase por eso, sino ó las creyese, como si no las creyese, ó no las creyese, como si no le importasen. Porque el dia que el maestro, que gobierna aquellas almas no se embarca, ni se empeña en estas cosas, y que las mismas almas se humillan, y solo obran, y creen por lo que ordena la fe, y su maestro; no hay que afligirse, ni acongojarse, ni causar mas pena á quien lo padece, pues muchas veces no está en su mano dejarlo de padecer. Y así como hemos visto muchas caídas por no hacerlo así, hemos visto notable gloria, y utilidad á la Iglesia por hacerlo así.

53. Ultimamente dice la venerable madre Catalina de Jesus (á quien se le hizo esta revelacion): Que con ella se le quitó el deseo que tenia de leer el libro de la Vida de la Santa; esto es, las revelaciones que están en la Vida de la Santa, que fué quitarsele la gana de revelaciones; y en cuanto á esto, tambien se me ha quitado á mí: y creo que se les quitará á cuantos la leyeren, y fueren cuerdos, y quisieren andar por buen camino, y fácil, y claro; porque deseo de revelaciones corre peligro de ser deseo de imperfecciones; y lo que es peor, de engaños, y de ilusiones.

## AVISO X.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

1. Algunos dias antes de la fiesta de san Andrés, estando yo en oracion encomendando á Dios las cosas de nuestra Orden, se me representó aquella presencia de nuestra santa madre Teresa de Jesus, y me dijo: «Di al provincial, que procure introducir en las casas, que no se procure aumento temporal, ni espiritual, por los medios que los seglares lo hacen; porque no haran lo uno, ni lo otro, sino que se fien de Dios, y vivan en recogimiento. Porque algunas veces piensan que hacen provecho á los seglares, y á nuestra Orden, en comunicarlos mucho, y antes pierden crédito, y sacan daño en sus espíritus. Y pensando pe- garles espíritu, traen ellos el de los seglares, y sus modos: y así saca mucho provecho el demonio. Porque por la solicitud en lo temporal, entra el espíritu de distraccion en la Orden, y timiebla en el espíritu.

2. «Que procure tener en sí, y para los demás la memoria destas cosas. Y que cualquiera cosa que se haya de determinar, ponerla primero en recogimiento de oracion; porque pueda tener tanto espíritu, como entiende, y haga efecto lo que enseñare, y mandare. Y que procure tener tanto espíritu para sí, como sabe para los otros.»

## NOTAS.

1. Desde el cielo celaba santa Teresa la abstraccion de sus hijos, y así dió este aviso, para que ya que era forzoso socorrerse, como lo hacen los seglares (porque vivimos en cuerpos mortales) no sea con los modos de los seglares.

2. A dos cosas puede mirar este aviso. La primera, á lo interior. La segunda, á lo exterior. A lo interior, fué decirles á los religiosos: Forzoso es que el prior busque con qué se sustente su convento, como lo es que el seglar busque como sustente su familia; pero el prior, y la priora, lo busquen, puesta toda su confianza en Dios, y pidiéndolo primero á Dios, y con aquella seguridad que Dios ofrece en la fe, en la esperanza, y amor de Dios; y teniendo presente, que quien sustenta los gusanos de la tierra, no dejará que mueran de hambre sus siervos (Matt. 10, vers. 29, vers. 34); y lo que dijo su divina Majestad, que pues alimenta los pajarrillos del campo, bien sustentará á los que le aman, y tratan de agradarlo, y de servirlo, no dejando los medios, sino teniendo presente á Dios en los medios.

3. De aquí resulta (y este es el segundo fin de este aviso) que con esto se despide un axioma comun, que dice: Poner los medios, como si no hubiera Dios; y acudir á Dios, como si no hubiera medios.

Porque deste axioma, la primera parte: *Poner los medios, como si no hubiera Dios*, tiene malísimo equívoco; porque en los medios, y en los fines, y en todo hemos de obrar, como si hubiera Dios, y con Dios, y para Dios, y por Dios. Y no hay buenos medios, ni remedios sin Dios; y lo que es más, ni es bien querer sin Dios los medios, ni los remedios.

4. Y aunque veo, que el intento del que inventó este adagio, no fue decir, que fuesen sin Dios los medios, sino que se apliquen con esfuerzo, y con calor; todavía para templar, y moderar, y dar acierto al esfuerzo, y al calor de los medios, es menester no perder, ni un punto á Dios, y tener presente á Dios, y que los medios no se hallen en ningún tiempo sin Dios; porque sin Dios los medios, mas son daños que no medios, ni remedios. Y esto es lo que dice en este aviso la Santa.

5. Lo interior, de que han de cuidar los superiores, para diferenciarse de los seglares, es no buscar el sustento, dando de lo espiritual por lo temporal; esto es, no apartándose de su instituto, por el aumento temporal de la casa. Porque si la comida me costase la virtud, y tanto fuese yo perdiendo de lo bueno, cuanto me fuesen dando del sustento, sería desdichada granjería dar de lo del cielo por los bienes de la tierra, y quitar de la disciplina regular en lo espiritual por tomar de lo temporal, y dar las virtudes por los dineros, y dar los bienes eternos por los temporales.

6. Esto sucedería, si se hiciese con granjerías ilícitas, si se enredasen en haciendas superfluas, si esto lo obrasen con tanta ocupación, que ahogasen al espíritu, y apagasen el fervor de la caridad, y desterrasen la quietud de la abstracción, y contemplación.

Y así la comida, y sustento de los religiosos se ha de granjear en los principios, en los medios, en los fines, en lo interior, por Dios, con Dios, y para servir á Dios, para que su divina Majestad la bendiga, y haga que se logre en su servicio. Por eso discretamente algunos llaman á la comida de la religión, *bendita*, y á la de algunas casas seglares mal gobernadas, *maldita*.

7. Porque el religioso la busca, y pone los medios con Dios, de Dios, y por Dios: vá á buscar la limosna, y la pide por amor de Dios: dándole el pan, la fruta, y el pescado, y dice: *Sea por amor de Dios*. Llévala á la casa, y dála al hermano cocinero, y le dice en entrando: *Deo gracias*, y añade: *Guise esto por amor de Dios*. El cocinero lo hace todo por Dios; y si le dan prisa, la mayor cólera dice: *Acabe, hermano, por amor de Dios*; y él responde: *Tengan paciencia por amor de Dios*. Llévanla al refitorio, y recibe la bendición del prelado, y la de Dios: y entre lecciones santas, y de Dios, se sustentan siempre, tratando de Dios; y dándole luego las gracias á Dios de aquel sustento: y así todo ello está lleno de bendiciones de Dios.

8. Por el contrario en algunas casas mal gobernadas de seglares, todo está lleno de maldiciones. Porque dice el mayordomo al amo, que le dé dinero para el sustento de la casa, porque no tiene un real. Responde, que no le tiene, que lo busque. El otro renegando sale jurando, votando, y maldiciendo: ¿qué cómo ha de sustentar á la casa sin dinero?

Pasa luego este ruido al dispensero; y él con otros tantos reniegos, y juramentos pone las mismas dificultades. Al fin, á fuerza de diligencias,

entre infinitas maldiciones, se vá á una dispensa, y se trae con otros tantos reniegos la comida: adérezanla, y al pedirla, y al darla, y al comerla, todo es pendencia, disgustos, maldiciones, y disensiones; y así á este género de comida, no hay que admirar la puedan llamar, *maldita*.

9. Destos modos han de huir los religiosos, y aun los seglares, procurando que la intención sea de Dios; el disponer los medios con Dios; el sustentarse para servir á Dios; si hallan lo que buscan, dar gracias á Dios; y si no hallan, pedir, y tener paciencia por Dios; porque desta suerte no he visto hombre sin sustento: *Non vidi justum derelictum, nec semen ejus querens panem* (Sal. 36, v. 23).

## AVISO XI.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

1. También me ha dicho nuestra Madre santa, diga á vuestra paternidad: «Que no haya reelección de priores, porque importa por muchas cosas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar á los otros, importa más el aprovechamiento propio de cada uno, y lo bien que parecerá ser súbditos, los que han sido prelados, y será de grande ejemplo; y los priores nuevos iránse imponiendo. Y que aunque estos no tengan tanta experiencia, que los que han sido priores, los podrán aprovechar, tomando su consejo; aunque no queriéndose meter á dárselo ellos, ni entremeterse en alguna cosa de gobierno, sin pedirselo. Porque se me ha dicho, que importa mucho, que sean de veras súbditos, los que han sido prelados, y lo parezcan, para ejemplo de los otros, y no piensen los demás que no se pueden hallar sin mandar, y gobernar. Y que parezcan súbditos, como si nunca hubieran sido priores, ni lo hubiesen de volver á ser, no contando lo que ellos hacían en sus oficios, sino aprovecharse á sí mismos; y desta manera harán gran provecho, cuando lo vuelvan á ser.»

## NOTAS.

1. Este es aviso, y explicación: y así no es necesaria la nota, pues el aviso, y la explicación son de los cielos. Harto dudosa es la cuestión entre los políticos, si conviene que los oficios sean perpetuos, ó temporales: y sobre esto discurren dilatadamente los estadistas.

2. Yo, antes que viesse este aviso de la Santa, solía decir, que en siendo buenos los superiores, y procediendo bien, habían de ser eternos. Porque si no, se quita del gobierno al experimentado, y al justo, y al celoso, y al cuerdo, y al que tiene contentos á los súbditos, al que

la mejora con su ejemplo, y confirma con su fervor, para dar el gobierno á quien lo ha de gobernar todo con un incierto, y mal seguro acierto.

Y por el contrario, si son malos los gobernadores, y notablemente malos, no habian de aguardar á que acabase el trienio; pues á tres años de mal gobierno, pueden trabucar el mundo, y dejarlo sin remedio, ni gobierno.

3. Tambien veo, que tres gobiernos que estableció Dios, el de los jueces, y el de los reyes, y el de los pontífices, todos fueron perpetuos. El de los jueces en Moisés, y sus sucesores, hasta Samuel. El de los reyes en Saúl, y sus sucesores, hasta Sedecias, y el de los pontífices desde san Pedro, hasta el fin del mundo. Y señal es esta, que es buena la reeleccion, y por decirlo mejor, la perpetuidad de los gobiernos.

4. Pero puede responderse, que eso se entiende en los gobiernos, que establece Dios: pero en la elección de los hombres, y mas en vida regular, interior, y espiritual, suele ser la ruina de la religion, la reeleccion, como aqui advierte la Santa.

Y asi comunmente es lo mejor, y mas bien recibido el mudarse los gobiernos por número de años, y por los tiempos limitados, por lo que aqui se dice en la revelacion.

5. Y añade entre otras conveniencias: *Que los que fueren mandando, hagan oficios de obedecer*, por dos razones, espirituales, y discretas.

6. La primera, porque no se les olvide con el mandar el obedecer, respecto de que esta nuestra naturaleza, aun en el muy perfecto, en acostumbrándose á mandar, se le vá olvidando de suerte el obedecer, que huye del obedecer, acostumbrado á mandar; y huir del obedecer, es huir de la humildad, y de la obediencia; y huir de la humildad, y de la obediencia, es huir del cielo, é irse acercando al infierno.

7. La segunda, porque sabiendo prácticamente obedecer, sepan despues prácticamente mandar; porque habiendo sentido en si la amargura del precepto, será despues dulce al mandar, y sabrá dar suavemente los preceptos; y cuando sufra en si la condicion del prelado, moderará despues la condicion al ser prelado, y dos onzas de juicio práctico, enseñan mas que cien arrobas de juicio especulativo.

Sepa el religioso, qué es ser azotado, y azotará con blandura siendo prelado. Coma el pan negro siendo súbdito, y vea lo que lo sienten los súbditos, y buscará para sus súbditos, siendo superior, el pan blanco.

## AVISO XII.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

4. Hoy dia de los Reyes me ha dicho, que diga al padre provincial: «Que una barahunda que corre entre los religiosos, de que no hace penitencia, y trae lienzo, que ha sido razon tenerla; porque muchos de los súbditos, que no son amigos de su regalo, no miran la necesidad,

»y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino un dia que llega de huésped, si comió carne, y tomó un poco de regalo por su enfermedad: »y tiéntanse, y apetezen ser prelados; y que por esto, que le vean »tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen »ejemplo.

2. «Que alabe mucho la penitencia, y reprenda cualquier exceso, y »demasia en las comidas; porque como no dañe á la salud, toda peniten- »cia, aspereza, y menosprecio ayuda mucho al espíritu.»

3. «Que procure desterrar con rigor, sino bastare la suavidad, todo »lo que fuere cualquiera punto de relajacion de regla, y constituciones, »porque de ordinario estas cosas tienen pequeños principios, y grandes »fines.»

## NOTAS.

1. Es este aviso el cimiento, y fundamento de la regular enseñanza, que consiste en la fuerza del ejemplo, de que acabamos de hablar: *Que exhorte el prelado á la penitencia á los súbditos, con el ejemplo, y las obras.* Mas edifica un prelado callando, y obrando, que no obrando, y predicando. Mas persuade con ir al coro, para que vayan al coro, que con predicar una hora todos los dias, diciendo divinidades sobre que vayan al coro.

2. El edificio del aprovechamiento interior de los súbditos, no se debe á la voz de sus prelados, sino á su ejemplo, y sus virtudes. Por eso se llama al obrar bien, edificar, y no se llama asi al hablar bien; porque obrando, principalmente se edifica, como en esto material obrando se edifican las casas, y no hablando.

3. El Señor primero fué humilde, para enseñar la humildad; y primero padeció para enseñar á padecer; y primero tomó la cruz, para que sus discipulos le siguiesen en cruz: porque andar el prelado sin cruz, y decir á los otros que la tomen, y le sigan con ella, parece que es enseñanza farisaica, de la cual decia el Señor: *Omnia quæcunque dixerint vobis, servate, et facite; secundum opera vero eorum nolite facere* (Matth. 23, v. 3): Haced lo que os dicen, pero no lo que hacen; pues poniendo grande carga en los hombros ajenos, no querian ellos ni aun con el dedo tocar, ni aliviarles la carga.

4. Por esto no convertian los fariseos; porque cuanto hacian con la voz, deshacian con el ejemplo perverso. Y por el contrario, el Señor, y sus Apóstoles edificaban obrando, y enseñaban hablando, y ejecutando: y á los que atraia á sí la virtud de sus obras, alumbraba, y guiaba la luz, y fuerza de sus palabras.

5. La virtud que aqui aconseja la Santa que obre, y persuada este superior, es la de la penitencia; y en esto se conoce que es doctrina bajada del cielo, y por no predicarse frecuentemente en los pulpitos, temo que está perdida la tierra.

6. Tres predicadores grandes ha habido en el mundo, que los han es-

cedido á todos. El Hijo de Dios, que predicaba su misma palabra, y ese comenzó á predicar penitencia: san Juan Bautista, y ese predicaba bautismo de penitencia: san Pedro, vicario de Cristo, y ese comenzó predicando penitencia.

¿Pues quién ha desterrado de los púlpitos la penitencia? ¿Cómo nos olvidamos de predicar penitencia? ¿Crecen los pecados, y se olvida la penitencia? Esto no es dar al traste con el mundo los pecados.

### AVISO XIII.

Para sus hijas las Carmelitas descalzas.

1. Hoy día de los Reyes, preguntando á esta presencia de nuestra madre, ¿en qué libro leeríamos? Tomó una cartilla de la doctrina cristiana, y dijo: *Este es el libro, que deseo lean de noche, y de día mis monjas, que es la ley de Dios.* Y comenzó á leer el artículo del Juicio, con una voz que estremecía, y espantaba, la cual se me quedó en los oídos algunos días, y descubrió una máquina de doctrina altísima, y la perfección á que llega una alma por este camino; y así no puedo arrostrar á enseñar cosas altas á las almas que tengo á mi cargo, sino ando con gran deseo de enseñarlas las cosas de la cartilla, é imponerlas en esto. Y para mí apetezco á leer en la doctrina, que me parece hay bien que aprender; y no sé que tesoro hay en ella para mí. Procuero aficionarlas á cosa de humildad, y mortificación, y ejercicio de manos. Lo demás les dará nuestro Señor, cuando convenga.

### NOTAS.

1. Este santo consejo, que santa Teresa les envió del cielo á sus hijas, de qué el libro en que más les conviene leer de día, y de noche, es la cartilla de la ley de Dios, no solo es consejo de la Santa, sino del santo rey David, á quien se lo dictó el Espíritu Santo, cuando dijo: *Lex tua tota die meditatio mea est* (S. 118, v. 97): Señor, tu ley es todo el día mi meditación. Es como una mujer, que se precia de bien prendida, y anda todo el día con el espejo en la mano (y aun algunas dicen, que lo traen en la manga) para mirarse, si está bien prendida, ó bien presa de su amor propio. Estas mujeres bien se vé, que ni ellas se quieren mal, ni quieren ellas que las quieran mal.

2. Así ha de ser el alma santa en lo bueno, como es la loca en lo vano. Ha de tomar el espejo de la ley del Señor perpetuamente en la mano, y mirarse á ella, y pulirse, y adornarse, y examinarse con ella, no saliendo un punto della.

Ha de preguntarse por toda la ley, y ha de ajustar sus obras, pala-

bras, y pensamientos á la santa ley, mirando su alma en la santa ley; y en viendo cosa en sí, que no se ajuste á la ley de Dios, arrojarla, y apartarla de sí, y volverse luego á ajustar á la ley del Señor.

3. Por eso la buena Esposa del Señor ha de tener presente siempre sus constituciones, y en ellas, como en un espejo, se ha de estar mirando, y ejercitando. Y sería conveniente, que estuviesen impresas, y tuviesen muchas copias de ellas, para que las que están impresas en el papel, mirándose como en un espejo en ellas, las impriman en su corazón.

4. Yo me acuerdo, que sirviendo una iglesia, en que había un gran número de monjas, sujetas á la dignidad, le concedi 40 días de indulgencia á la religiosa que leyere las constituciones, y se registrase á ellas; y si cada día lo hacia, cada día se las concedía, y hallaban en ello aprovechamiento.

5. Es verdad, que esto mismo lo han de hacer perfectamente, como lo hacen imperfectamente las del siglo; porque estas se gobiernan por su propio amor; pero las esposas del Señor lo han de hacer todo por el amor, y con el amor de su Esposo, y solo por agradarle: y para agradecerle han de andar con el espejo de las constituciones, y cartilla de la ley de Dios en las manos; y esto con tal amor, que lo gobierne más el amor, que no el temor. Y de tal manera guarden las constituciones, y con tal amor, que aunque no hubiera constituciones, fueran sus constituciones el amor de su Esposo.

6. Este pues que aquí llamamos espejo, llama santa Teresa la cartilla; porque allí han de aprender la ciencia del espíritu, pues en las constituciones les enseña la clausura, la pobreza, la obediencia, y la caridad, y todas las demás virtudes de su santa profesion.

Allí hallarán el maestro, y el magisterio, y todo cuanto han de aprender, y saber en la vida del espíritu. Y yo fiaré poco de religiosa, ni de alma que no tenga siempre á la vista, como David, esta celestial cartilla de la ley del Señor, sus constituciones, y obligaciones; atendiendo á lo que miran, y atendiendo no solo á las voces, sino á las señas del Señor: esto es, á las inspiraciones, y movimientos interiores del Espíritu Santo.

7. Así dice el santo rey David: *Sicut oculi ancillæ in manibus dominae suæ, ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum, donec miseratur nostri* (S. 122, v. 2): La buena sierva, no solo está atenta á lo que manda su señora con la voz, sino á lo que manda por señas con la mano; y está no solo oyendo la voz, sino mirando á la mano, para obedecer á lo que ordena por señas. Así ha de hacer el alma santa en Dios.

8. También esta cartilla, y espejo en las almas, para mirarse, reformarse, y aprender, puede ser un Cristo crucificado. ¡O qué espejo! ¡O qué hermosura! ¡O qué luz! ¡O qué doctrina, que está enseñando en la cruz!

Esta cartilla le ofrecía san Francisco, serafín de la Iglesia, á un religioso suyo, que le pedía un Breviario, ó Biblia, para aprender las Escrituras: y el santo, celoso de su evangélica pobreza, juzgando que era contra ella, que tuviese otro Breviario más del común, habiéndoselo negado diversas veces, diciendo, que acudiese al de la comunidad; vol-

viéndole á importunar, le dijo, que no quería darle Breviario. Y preguntándole el fervoroso religioso: *¿Porqué no? le respondió: Porque en dándote el Breviario, me pedirás que te dé un criado.* El religioso dijo: *¿Pues para qué yo he menester criado?* Respondió el santo: *Para poder decir: Ola, daca el Breviario.* Y añadió: *Tu Breviario, hijo, y donde has de aprender lo que te conviene, sea un Cristo crucificado.* Como si dijera: Para cumplir con el rezo, ya tienes el Breviario del convento: para aprender, mira hijo á un Cristo crucificado.

9. Respondió como serafín de pobreza, y de amor. *De pobreza,* celándola con tal extremo, que aun lo muy permitido, y honesto le negaba á su hijo, y lo contenía en lo preciso, para que no pasase á lo superfluo. *Y de amor,* pues lo encamina á origen de amor, que es un Cristo crucificado en la cruz, por nuestro amor.

(Otros seis documentos, y avisos, que santa Teresa dió á una hija suya, y á otro prelado de la reforma, después de muerta).

#### AVISO XIV.

1. *Ama mas, y anda con mas rectitud, que el camino es estrecho.*

#### NOTAS.

1. Estos seis documentos que se siguen, tambien los dió la Santa, segun refieren las coronicas, desde el cielo: y ellos son tan espirituales, y santos, que se conoce con evidencia, que es doctrina celestial, aunque no vinieran desde el cielo.

2. Este primero, es el primero con razon, pues se funda en el primero de los preceptos del Decálogo: *Amarás á Dios,* y dice: *Ama mas.* Una cosa es decir: *Ama,* y otra, y mayor el decir: *Ama mas.* El amar ha de ser de todos; pero amar más es de pocos, á quien Dios porque los ama mas, hace que le amen mas, y mas.

3. No te contentes, dice la Santa, con amar, sino con amar mas hoy que ayer; y amar mas mañana que hoy; y cada dia ama mas, y mas, y mas.

Quando el Señor esplicó este mandamiento, lo esplicó con grande ponderacion, porque no dijo solo: *Ama á Dios,* como en todos los demás preceptos: *No mientas: No adulteres: Honra á tu padre, y á tu madre,* sino que dijo: *Ama á tu Dios de todo tu corazon, de todo tu entendimiento, y de todas tus entrañas.* Como si dijera: Ama á Dios del todo, y de todas maneras, y en todos tiempos. Ama á Dios mas, y mas, que á todo, y á todos. Todas las demás virtudes tienen sus tiempos determinados, y puede haber casos en que no se puedan ejercitar. Porque el guardar las fiestas cesa, quando no son dias de fiesta: el no jurar cesa en muchas ocasiones, que no se ofrece, ni la necesidad, ni la ocasion de

jurar: el no mentir cesa en el tiempo del silencio: la sensualidad en apartando la ocasion: el ayuno, en faltando las fuerzas. Pero para guardar el precepto de amar á Dios, siempre es ocasion, siempre es tiempo, y siempre es posible, y siempre es fácil; y siempre, y en todo tiempo es muy suave, útil, y gustoso, acomodado, deleitoso, y agradable.

4. Porque así como en todas partes está Dios, y todo lo llena, lo alegra, lo vivifica, lo ocupa; en todas puede el alma amarlo, servirlo, agradarlo, y adorarlo: ni falta la materia, ni falta el tiempo, ni falta el sugeto, ni falta el objeto, ni cansa; antes deleita la ocupacion. Y así alma (dice santa Teresa): *Ama mas;* y en amando mas, vuelve á amar mas, y no te sacies de amar á aquel Señor, que no se sació de amar, y de morir por tu amor. Y así me admiro, que haya quien diga, que este mandamiento de amar á Dios está implícito en el no ofender á Dios, y en los demás del Decálogo: y con cumplir aquellos, se cumple este, y eso basta; con qué en todo rigor parece que nos dejan nueve Mandamientos, porque quitan el primero, y el mayor, librándolo en los demás; y no se si diga, y cautivándolo en ellos.

5. Tambien me entristece mucho, que haya otros que digan, que este mandamiento de amar á Dios, solo obliga en casos muy raros, peligrosos, y contingentes; y que pueden licitamente pasar mucho tiempo sin amar á Dios las almas: con qué quando Dios puso mas fuerza, y ponderacion en el precepto, la ponemos nosotros menor, y más dilatada en la ejecucion.

Y así aunque sea precepto afirmativo, pero es tan eficaz, necesario, conveniente, suave, fácil, y útil, que es menester que le demos repetida ejecucion; porque una cosa tan debida, como amar á Dios, ¿cómo es posible, ni verisimil, que admita tantas, y tan grandes dilaciones, como consienten estas, y otras opiniones?

6. Pero dejemos esto á los teólogos morales, y vámonos á lo místico, y á lo seguro, con qué se salvó santa Teresa, y todos los santos del cielo. Ama mas, y mas, y mas á un Dios, que cada dia te ama mas, y mas; pues cada dia mas te sufre, y perdona mas, y mas. Demos al no amar las dilaciones, y al amar mas, y mas las ejecuciones; sigamos esta opinion, dejando otras opiniones.

7. No se queda aquí la Santa, sino que añade: *Y anda con mas rectitud.* Pasó del amar al obrar, y de la raíz al árbol; y del árbol á la fruta. Como quien dice: Ese amar, alma, redúcelo de amar á obrar, y ese obrar sea dentro del amar.

Crezca la pureza del obrar, al paso que crece en tu alma el amar. Sea un reloj concertado tu amar, y tu obrar, tal que el espíritu de este reloj sea el amar, y sea el obrar la mano que señale la hora, y calidad de tu amor. Las obras son la mano de tu reloj, que señalan su concierto; y como anda el espíritu allá dentro, anda la mano acá fuera. Malas obras, desconcertado reloj. Buenas obras, buen espíritu, y reloj. Amor sin obras, mas es engaño, que amor. Obras sin amor, son cuerpo sin alma; porque les falta el amor. Amor, y obras, componen toda la armonia, y música suavísima, que alegra, recrea, y entretiene á los oídos de Dios.

8. Si tengo caridad sin obras, y no responden, ni corresponden estas á la caridad, temo que no es caridad; pues nos dijo el Señor: *A fructi-*